

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1670/23

### AYUNTAMIENTO DE SAN PASCUAL

#### A N U N C I O

D. Antonio Medina Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Pascual (Ávila), por el presente hace saber que con fecha 24 de junio de 2023, se ha adoptado la siguiente resolución:

Renovada la Corporación Municipal con fecha 17 de junio de 2023 y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en la materia.

Vistos los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 46, 47 y 48 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (ROF).

#### RESUELVO:

- a) Nombrar como única Teniente de Alcalde a la siguiente Concejala de este Ayuntamiento:

Teniente de Alcalde: D.<sup>a</sup> Yolanda Oliva Bartolomé.

- b) Este nombramiento surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha del Decreto, sin perjuicio de su preceptiva notificación al interesado y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Debiendo darse cuenta al Pleno en sesión que se celebre para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del ROF.

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.1 del ROF.

San Pascual, 29 de junio de 2023.

El Alcalde, *Antonio Medina Jiménez*.